

La Comunidad da luz verde a la instalación de dos nuevos ascensores en la estación de Metro de Portazgo

- Las obras supondrán una inversión de más de 4,1 millones de euros para crear una estación 100% accesible

24 de abril de 2018.- El Consejo de Gobierno ha dado hoy luz verde a la propuesta de adjudicación de las obras para la instalación de dos nuevos ascensores en la estación de Portazgo, situada en la línea 1 de Metro. La actuación tiene un plazo de ejecución de 19 meses y un presupuesto de 4.168.598 euros.

La instalación de estos dos nuevos elevadores, que permitirá añadir Portazgo a la lista de estaciones del Suburbano 100 % accesibles para personas con movilidad reducida, se suma a las autorizaciones concedidas en los últimos Consejos de Gobierno para la implantación de cuatro nuevos ascensores en Plaza Elíptica y otros seis en la estación de Príncipe de Vergara. Además, las obras de instalación de elevadores ya han empezado tanto en la estación de Príncipe Pío (dos ascensores) como en la de Barrio de la Concepción (tres).

Todas estas actuaciones se enmarcan dentro de un proyecto más amplio, el Plan de Accesibilidad de Metro 2016-2020 que, dotado con una inversión total de 145,7 millones de euros, fue consensuado con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). El Plan, que se desarrollará hasta el año 2020, permitirá que Metro pase de un 63 % de estaciones accesibles a un 73 % y supondrá la instalación de 84 ascensores en 33 estaciones, tras la reciente incorporación de la estación de Sevilla.

Este proyecto está cofinanciado por la Comunidad de Madrid y la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014-2020 y las actuaciones que se realicen permitirán mejorar la movilidad de las 322.000 madrileños con distinta diversidad funcional.

Los nuevos ascensores se están instalando en estaciones que presentan correspondencia con, al menos, dos líneas de Metro, como Plaza Elíptica y Príncipe Pío, y en otras solicitadas por asociaciones o entidades que atienden a personas con discapacidad, como es el caso de Portazgo. Así, en las inmediaciones de esta estación se encuentra la sede de la Fundación del Lesionado Medular, que cuenta con un Centro de Rehabilitación, Centro de Día y Centro Residencial cuyos usuarios se verán muy beneficiados con esta actuación.